



Ministerio de Salud Pública
COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Nacional Financiera

Oficio Nro. MSP-SGF-10-2012-0079-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2012

Asunto: Apertura de Cuenta Corriente en el Banco Central del Ecuador de la UDAF INDOT

Señora Doctora
María del Carmen Jibaja Rivera
Subsecretaria del Tesoro Nacional
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo 1205 del 26 de junio del 2012, y publicado en el Registro Oficial No. 745 del 13 de julio del 2012, el Señor Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Donación y Transplantes de Órganos, Tejidos y Células, documento que adjunto.

En el citado Reglamento en su Art. 2 señala: "Instituto Nacional de Donación y Transplante de órganos, tejidos y células.- Créase el Instituto Nacional de Donación y Transplante de órganos, tejidos y células, en adelante INDOT, como entidad adscrita a la Autoridad Sanitaria Nacional, con autonomía técnica, administrativa, financiera y de gestión."

Con estos antecedentes y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el mencionado Reglamento, solicito a usted, se sirva delegar a quien corresponda, aperturar la cuenta bancaria en el Banco Central de la UDAF Instituto Nacional de Donación y Transplante de órganos, tejidos y células INDOT en el Sistema Nacional de Administración Financiera eSIGEF, como parte del sector Salud de acuerdo al siguiente detalle:

RUC	NOMBRE DE LA UDAF	REPRESENTANTE LEGAL
1768166510001	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	ALMEIDA UBIDIA DIANA HELENA MARÍA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Verónica Fernanda Torres Arroyo
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

Anexos:

- REGLAMENTO GENERAL LEY INDOT
- RUC INDOT



Ministerio de Salud Pública
COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Nacional Financiera

Oficio Nro. MSP-SGF-10-2012-0079-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2012

Copia:

Señora Doctora
Diana Helena Almeida Ubidia
Directora Ejecutiva del Ontot

Señor
Lenin Andrés Cadena Vallejo
Coordinador General Administrativo Financiero Encargado

Señora Licenciada
Yolanda German Analuisa
Coordinadora de Presupuesto, Encargada

ap